

POR MASIVOS CORTES DE LUZ

Revelan cifra de clientes que podrían ser compensados

El Servicio Nacional del Consumidor dio inicio a los Procedimientos Voluntarios Colectivos (PVC) con las compañías eléctricas Enel, CGE y Chilquinta.

AGENCIAS

diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) dio inicio a Procedimientos Voluntarios Colectivos (PVC) con las compañías eléctricas Enel, CGE y Chilquinta para asegurar compensaciones adecuadas a los clientes residenciales afectados por los cortes de energía registrados a partir del 1 de agosto.

Según radio ADN, se estima que 1.713.709 consumidores podrían ser beneficiarios de estas compensaciones, que cubrirán daños como pérdida de alimentos, medicamentos, desperfectos de artefactos, y otros perjuicios causados por la interrupción del servicio.

El Director Nacional de Sernac, Andrés Herrera, destacó la importancia de estas compensaciones, subrayando el compromiso histórico del servicio con los consumidores afectados. Herrera también criticó a la compañía Saesa por su negativa a reconocer la Ley del Consumidor en este contexto, calificando la actitud de la empresa como irresponsable.

Los procedimientos colectivos podrían resolverse en un plazo de 1 a 2 meses, sujeto a la consulta pública y la disposición de las empresas para agilizar las compensaciones. Mientras tanto, Sernac sigue recibiendo reclamos, habiendo acumulado 29.382 casos hasta la fecha, con expectativas de que ese número siga aumentando.

El Sernac ha lanzado además el "Plan Cuentas Claras", en colaboración con el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), para informar a los consumidores sobre sus derechos y el avance de los procesos compensatorios. Aunque la Ley del Consumidor no ampara a las micro y pequeñas empresas en estos casos, las asociaciones gremiales ya están organizándose para representarlas



Se estima que 1.713.709 consumidores podrían ser beneficiarios de estas compensaciones.

Lanzan plan cuentas claras

Durante este jueves se lanzó el Plan Cuentas Claras, donde personal de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el Ministerio de Energía y el propio Sernac estarán dispuestos en las municipalidades más afectadas por los cortes de luz, para atender las dudas de las personas sobre cuentas de electricidad, compensaciones y otros aspectos.

en demandas colectivas.

El objetivo de estas acciones es asegurar que todas las personas afectadas por los cortes de electricidad reciban las compensaciones que les corresponden de manera rápida y justa, garantizando el respeto a sus derechos como consumidores.

Ministro interpela a empresas

Paralelamente, el ministro de

Energía, Diego Pardow, insistió a las empresas adelantar las compensaciones automáticas, a fin de "amortiguar" el impacto que tendría la próxima alza de las tarifas eléctricas en octubre en el bolsillo de las familias.

Recordemos que la normalización de las tarifas traería consigo tres aumentos de las cuentas: uno en julio, otro en octubre y un tercer incremento en enero.

Y si bien varias compañías ya adelantaron el pago de compensaciones (descuentos en boletas), lo que fue solicitado por el propio presidente Gabriel Boric, la única que está "al debe" es Enel.

En el caso de las cuatro empresas que sí lo anunciaron, los montos son bastante significativos ya que equivalen a cerca de diez veces el valor que tendría la energía no suministrada.